



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8075/2020
Resolución CD-EXA N° 338/2022
Salta, 09 de junio de 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. - Mi sabiduría viene de esta tierra"

VISTO:

La NOTA-EXA N° 600/2020, por la que el Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo en carácter Suplente en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos, de la carrera Licenciatura en Física (plan 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en Rosario de la Frontera, con período de designación a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Ing. Humberto F. BARCENA, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 08, aconseja, autorizar el presente llamado y aprobar la nómina de docentes propuestos para la integración de la Comisión Asesora

Que, asimismo, la Comisión de Hacienda, en dictamen de fs. 09, aconseja autorizar el llamado cargo motivo de estos actuado e imputar a un cargo transitoriamente vacante de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Simple por licencia sin goce de haberes del Ing. Humberto Francisco BARCENA en la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de la Planta Docente de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, por el término de 1 (uno) año y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Ing. Humberto F. BARCENA.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 01 de junio de 2022, aprueba por unanimidad los despachos de Comisión de Docencia e Investigación y Comisión de Hacienda y, asimismo, aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

Cantidad: un (1) Cargo en carácter Suplente

Categoría: Profesor Adjunto

Dedicación: Simple



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8075/2020
Resolución CD-EXA N° 338/2022
Salta, 09 de junio de 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. - Mi sabiduría viene de esta tierra"

Asignatura: Introducción a los Circuitos Eléctricos

Carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006)

Asiento: San José de Metan

Dependencia: Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera

Período de designación: a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Ing. Humberto F. BARCENA

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

TITULARES

Telmo Santiago MOYA GRONDONA
Oscar Esteban CAPALBI
Carlos Cesar MARTINEZ

SUPLENTE

Silvana Elinor FLORES LARSEN
Humberto Francisco BARCENA

PUBLICACIÓN: 10 de junio de 2022

INSCRIPCIONES: 15 de junio de 2022 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 21 de junio de 2022 a hs. 17:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 22 de junio de 2022

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 23 y 24 de junio de 2022

SORTEO DE TEMAS: 28 de junio de 2022 a hs. 15:00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 30 de junio de 2022 a hs. 15:00

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES:

HORARIOS DE ATENCIÓN PARA INSCRIPCIONES:

SEDE REGIONAL METAN – ROSARIO DE LA FRONTERA

METAN: de 09:00 a 12:00 horas.

15:00 a 18:00 horas.

ROSARIO DE LA FRONTERA:

de 09:00 a 12:00 horas.

de 15:00 a 18:00 horas.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8075/2020
Resolución CD-EXA N° 338/2022
Salta, 09 de junio de 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. - Mi sabiduría viene de esta tierra"

Sede Central:

Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 17:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Currículum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria.


ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.


ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a una (1) partida individual de Profesor Adjunto Regular, dedicación Simple, vacante por licencia sin goce de haberes del Ing. Humberto Francisco BARCENA.

ARTICULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora mencionados en el art. 2° de la presente. Hágase saber copia a la Dirección Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, a la Secretaría Académica y de Investigación y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en cartelera, en la página *web* de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
rfa.


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa